



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 1358
HONORABLE CONSEJO NACIONAL
COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

En Santiago de Chile, a 10 de septiembre de 2018, siendo las 20.10 hrs., en la sede central de nuestra Asociación Gremial, ubicada en Avenida Santa María número mil novecientos noventa, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, se reunió en Sesión Ordinaria, el Honorable Consejo Nacional del “Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G.”

I.-ASISTENCIA Y QUORUM.

Se procedió, en primer término, a firmar el libro de asistencia por los Consejeros Nacionales asistentes, tal y como lo prescribe el artículo quinto del Reglamento Interno o de Sala.

II.-CONSTITUCION DE LA SESIÓN.

Preside la presente sesión el Presidente Nacional doctor Rolando Danyau Isla. El Presidente Nacional expresó, que en conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento, dado el número de Consejeros presentes y que firmaron la lista de asistencia indicada en el punto anterior, había quórum suficiente para dar por iniciada la sesión.

Asisten igualmente los Asesores Legales del Colegio de Cirujano Dentistas de Chile A.G. señores Roberto Lagos Echeverría e Ignacio Lledó, el señor Mauricio Varas, Gerente de Administración y Finanzas y el Asesor Comunicacional, don Patricio López.

El Presidente Nacional dio por iniciada la Sesión Ordinaria N° 1.358, convocada en cumplimiento de todos los procedimientos previos a su celebración, establecidos en el “Reglamento Interno o de Sala”, en especial, el indicado en su artículo 4º, esto es: “La citación a esta sesión se efectuó por instrucción de la Secretaria con una antelación de 48 horas, la cual es acorde al motivo de la citación.”

III.-CUENTA DE LA SECRETARIA GENERAL.

Aprobación de las Actas Ordinarias N° 1.357. En cuenta de Secretaria se llama a aprobar las Actas del Consejo Ordinario N° 1.357, la cual fue debidamente enviada por Secretaria junto a la convocatoria de esta Sesión, recibándose solo una observación de la doctora Valle que fue incorporada.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 1.357.

El doctor Danyau informa que hubo elecciones en CONACEO.

El doctor Acuña informa que el Presidente Electo es el Dr. Luis Felipe Jiménez y el Vicepresidente el doctor Mauricio Rosenberg en representación de la Sociedad de Ortodoncia, la estrategia va a ser modernizar el CONACEO pensando en los años 2019 y 2020, que en algún momento va a tener que entrar fuerte el tema de la recertificación.



La Secretaria General indica que hay 56 inscripciones, 20 reincorporaciones y 19 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban por unanimidad.

En cuenta de Secretaría se informa de las siguientes excusas de los Consejeros Nacionales:

Dr. Ramos	Por presidir la reunión del International College Dental (Coincidió con la sesión de Consejo)
Dr. Jiménez	Por asistir a reunión internacional de Pierre Fuchard.
Dra. Valle	Por asistir a reunión internacional de Pierre Fuchard
Dr. Campos	Por asistir a reunión internacional de Pierre Fuchard
Dr. González	Por razones de salud.

Se aprueban las excusas.

El señor Lledó solicita al Consejo se constituya un poder a través de un mandato a su nombre para hacer la presentación al Ministerio de Economía respecto del referéndum nacional, para hacer las gestiones pertinentes.

Se aprueba con 8 votos y dos abstenciones del doctor Schulz y la doctora Zavala.

La Secretaria Nacional indica que se ha contactado el doctor Jorge Gamonal de la Universidad de Chile planteándole al Colegio la realización de la actividad “Diálogos II”, que se ha realizado en años anteriores, que es un espacio de reflexión entre instancias políticas y técnicas, la actividad sería con el Colegio de Cirujano Dentistas, la Red de Universidades Estatales y ACHEO, las tres organizaciones que hoy representan tanto la formación, como los colegiados organizaría esta actividad denominada “Diálogos II”, cuyos temas serían Propuestas para fortalecer el acceso y Acreditación Obligatoria Odontología – Examen Nacional de Odontología, la cual se realizaría el día lunes 5 de noviembre en la casa central de la Universidad de Chile en horario de la mañana, es por eso que queremos proponer al Consejo la posibilidad de cambiar la sesión que estaba para el lunes 12 de noviembre para el lunes 5 de noviembre, para que las personas que vienen de provincia puedan asistir.

Se aprueba el cambio de fecha para el lunes 5 de noviembre.

IV.-TABLA DE FÁCIL DESPACHO.

La Secretaria Nacional indica que hay 66 inscripciones, 42 reincorporaciones y 35 renunciaciones voluntarias.

Se aprueban por unanimidad.



La Secretaria Nacional indica que la Universidad de Chile solicitó formalmente apoyo para una actividad que está organizando para el 19 y 20 de octubre que es un Seminario denominado Sonrisas para Chile que trae un cariologo muy conocido, lo que se le pidió a ellos que nos regalarán cupos gratuitos, además de poner un stand, y valores especiales para colegiados, en esta oportunidad nos dieron 20 cupos gratis, por lo que se va a generar a través de la página web se va a abrir la convocatoria para que los colegas que estén interesados se inscriban.

V.-TABLA.

- *Informe departamentos (Dr. Acuña)*
- *Informe Dr. Patricio Moncada – Const. Depto. Salud Pública*
- *Temas Convención Nacional (HCN)*

Informe Departamentos

COLEGIO DE CIRUJANO DENTISTAS DE CHILE A.G.

Departamentos Aprobados

- Departamento Salud Pública
 - Departamento de Ética
- Departamento Científico y Docente
- Departamento Deportes y Recreación
 - Depto. Cultura y Recreación
 - Depto. Calidad
 - CADO
 - DAS

El doctor Acuña informa que la propuesta es una fusión de varios correos que recibió y que es el momento que el Consejo defina si mantiene, modifica o cambia alguno, y detrás de esto viene un nuevo reglamento de Departamentos lo que irá determinando específicamente la función de cada uno.

- Departamento de Salud Pública, que se tomó la decisión en el último Consejo y que quedó a cargo del doctor Patricio Moncada.



- Departamento de Ética
- Departamento Científico y Docente
- Departamento Deportes y Recreación
- Depto. Cultura
- Depto. Calidad
- CADO
- DAS

Indica que los que se retiraron fueron Comunicaciones y Relaciones Internacionales que dependen de la Presidencia.

El doctor Garrido indica que no aparece el Depto. Gremial y que le parece importante su existencia porque su momento como Presidente de él estuvo representando al Colegio en conversaciones con el Ministerio de Salud, frente a algunos decretos de salud u otros.

El doctor Acuña indica que no es una propuesta de la Mesa Directiva, si no que como Consejo se le encargó traer una propuesta, por lo que el Consejo queda en plena libertad para agregar o sacar alguno de ellos.

La doctora Quiroga indica que más allá del acuerdo que se tiene con la Superintendencia de Salud, calidad tiene que ver con salud pública, por lo que debería estar inserto en Salud Pública y que se echa de menos un Depto. de estudios que genere insumos técnicos que son necesarios, para que tanto la Mesa Directiva y el Consejo puedan tomar decisiones o elaborar documentación o argumentar frente a autoridades públicas y privadas.

El doctor Moncada indica que uno de los acuerdos de la primera reunión del Depto. de Salud Pública fue solicitar a este Consejo es que los temas de calidad pasen a ser parte de los ámbitos de acción de Salud Pública, pero estas son definiciones que hay que tomar entre todos.

El doctor Acuña indica que si hay algo que adolece este colegio es de insumos técnicos que permitan que se enfrenten a los grupos políticos ya sea legislativos o ejecutivos, con un discurso más allá del político, por lo tanto, si tuviera que pedir algo a salud pública es mucho insumo técnico para poder enfrentarnos políticamente, en ese escenario estar a su vez preocupado de acreditación y autorización sanitaria no es políticamente estratégico, para los intereses del Colegio preferiría un departamento de salud pública fuerte en lo que respecta a estudios y haciendo muchos insumos para poder enfrentar a los grupos económicos, que estar preocupado de estar desarrollando cursos, porque todo lo que dice razón con acreditación y autorización sanitaria está normado, ya no hay capacidad de negociación para esto.

El doctor Garrido indica que este es un tema que no se puede dejar funcionando en un mes, que requiere de bastante tiempo, que se tienen que hacer las cosas bien.

La doctora Quiroga indica que se lleva dos meses en esto, por lo que hay hacer funcionar los Departamentos.

Informe Dr. Patricio Moncada – Const. Depto. Salud Pública

El doctor Moncada indica que se hizo una reunión con 19 personas que participaron y se llegó a un acuerdo que calidad fuera parte del Depto. de Salud Pública, como Presidente estoy a cargo, la Vicepresidenta la doctora Rosa Alarcón y la Secretaria la doctora Elizabeth López.



Presentación y entrega encuesta.

[..\consejo 1358\Departamento de Salud Pública.pptx](#)

El doctor Moncada propone cambiar en el ámbito de acción, lo que dice: “el estudio e informe de la legislación, estructura funcionamiento y rendimiento de las Instituciones de Salud” por: “el estudio, análisis y difusión de la legislación, estructura y funcionamiento del Sistema de Salud.”

El doctor Danyau invita a votar.

El señor Lledó indica para ordenar el voto que las propuestas son:

- modificar el artículo segundo del reglamento de Departamentos, con la finalidad de modificar la letra A, Depto. Salud Pública que quedaría conforme a la propuesta del doctor Moncada que es desarrollar su acción en el área respectiva, correspondiéndole el estudio e informe de la legislación, estructura, funcionamiento de los Sistemas de Salud.
- Se mantiene el Depto. Gremial con sus facultades como está hoy día en los reglamentos,
- se elimina la letra D con el Depto. de Recursos Humanos,
- se elimina la letra F con su Departamento Comunicaciones
- y se generarían nuevos párrafos respecto a la creación de los Departamentos de Cultura y Calidad.

La Secretaria Nacional quiere hacer un pedido concreto al Primer Vicepresidente, que es quien coordina los departamentos. Que el Depto. de Calidad se abra para incorporar a otros colegas que estén interesados en participar, de la misma forma que se conformó el Depto. de Salud Pública.

Se aprueba con 6 votos a favor y 4 abstenciones.

Temas Convención Nacional (HCN)

La Secretaria Nacional indica que se ofició a todos los regionales que tienen plazo hasta el día 20 de septiembre para enviar las propuestas de temas, lo mismo, a los señores Consejeros. Indica lo que si se va a llevar es la sociabilización de la reforma del reglamento de los Departamentos y de Capítulos, si hay otros Departamentos que tengan observaciones se lo pueden enviar al señor Lledó para su revisión.

El doctor Bugueño informa sobre las actividades recreativas, fuera de la Convención. En relación al Depto. de Deportes y Recreación, quiere ver disponibilidad de secretaria para este departamento, hacer un llamado para las personas que quieran participar en Santiago y provincia, ir agregando convenios especiales para hacer deportes con personas que tengan más experiencia y de ahí hacer las convocatorias.

Hace presentación de un gimnasio, solamente para colegiados.

[..\consejo 1358\pp convenio Hard Candy fitness \(1\).pptx](#)

VI.- CUENTAS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS NACIONALES.

La Secretaria Nacional informa que fueron invitados por CAPREDENA para conocer las instalaciones, a raíz de una primera reunión que junto con la Dra. Valle y el señor



Lagos tuvieron con el Vicepresidente de CAPREDENA a nivel nacional, hemos tenido el agradecimiento de los colegas que hicieron la denuncia, porque por las gestiones del Colegio van a recontractar a unos colegas que fueron despedidos y además de eso arreglaron las instalaciones, por lo que seguirán acompañando este proceso, por lo que hay varios colegas que están interesados en recolegiarse. Indica que se reunieron con unos colegas que recibieron becas con bastantes dificultades (CONEO), se les insto a que se organicen y van a ser recibidos por nuestro Presidente el 26 de septiembre.

El doctor Schulz informa que se hizo una peña folclórica el viernes 7, con una muy buena asistencia de más de 100 personas en la cual participaron 3 grupos folclóricos y con un coctel de excelencia, previamente se había hecho una inauguración de pintura de 4 autores que está en exposición en la sala 0, invita a los señores Consejeros a visitarla. Informa que los afiches para el concurso pintura, escultura y fotografía ya se están distribuyendo.

El doctor Ravinet informa sobre la charla de megaprestadores fue grabada y se transmitió vía streaming, por lo que fue bastante provechosa, que los abogados están a disposición para las dudas que tengan los colegas.

La doctora Zavala indica que se reunieron con el arquitecto señor Mario Torres, que está estudiando el tema del Centro Recreacional de Pirque, en cuanto se tenga algo más concreto será comunicado con el informe con la viabilidad y costos.

VII.- CUENTA DE LA PRESIDENCIA.

- 29 de agosto, entrevista en Radio Bio-Bio Campaña El Dedo en la Boca y megaprestadores
- 29 de agosto, entrevista en Radio UC, Campaña El Dedo en la Boca y megaprestadores
- 31 de agosto, reunión Doctor Sergio Castro, coordinación reunión con ACHEO.
- 5 de septiembre, entrevista Radio Futuro, Campaña El Dedo en la Boca y megaprestadores.
- 6 de septiembre, reunión con la señora Mónica Vargas, Presidenta de la Federación de Colegios Profesionales.

El doctor Danyau informa que tuvieron una reunión con el doctor Venegas Presidente del Regional El Loa y con el señor Ricardo Calderón Presidente de Supervisores de Codelco Norte Chuquicamata y tiene un cargo a nivel de la Federación, porque tienen un convenio que quieren extenderlo a todo el país y sus cargas familiares, estuvieron nuestros asesores para ver que no estemos incurriendo en ningún error de tipo económico, sino que sea algo para ayudar a nuestros colegas privados que están tratando de sobrevivir a los megaprestadores, está por verse como quedará la redacción y en etapa de estudio al corto plazo.

VIII.- INCIDENTES.

No hubo.

IX.- RESUMEN ACUERDOS.

1. El Honorable Consejo Nacional aprueba por la mayoría de sus integrantes presentes otorgar poder al abogado Ignacio Lledó para que haga la presentación correspondiente en el Ministerio de Economía respecto del referéndum nacional realizado.



2. El Honorable Consejo Nacional aprueba por la mayoría de sus integrantes presentes cambiar la fecha de la sesión de Consejo Nacional del día 12 de noviembre al día 5 de noviembre de 2018.
3. El Honorable Consejo Nacional aprueba por la mayoría de sus integrantes presentes modificar el “Reglamento de Departamentos del Consejo Nacional” en el siguiente sentido: 1) modificar el objeto del Departamento de Salud Pública; 2) eliminar del reglamento los Departamentos de “Recursos Humanos” y “Comunicaciones”; y 3) generar nuevos párrafos en el Reglamento respecto de los departamentos de “Cultura” y “Calidad”.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 22.01 horas, agradeciéndose la asistencia de los señores consejeros.

